

## Trámite por fallecimiento

### Seguro de Vida Dotal

#### Documentos obligatorios (Asegurado)

---

- Acta de defunción del Asegurado (original o copia certificada).
- Acta de nacimiento del Asegurado y/o Beneficiario (copia simple).
- Identificación oficial, comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad (cotejados contra su original) (copia simple).
- Historia clínica y/o resumen clínico en hoja membretada emitido por el IMSS o ISSSTE o médico particular certificado, con antecedentes personales patológicos y no patológicos con fechas de inicio y/o diagnóstico de padecimientos, en original o copia certificada (para siniestros ocurridos en los 2 primeros años).
- Descripción detallada de la ocupación (carta laboral).

#### Documentos obligatorios (Beneficiario)

---

- Acta de nacimiento (copia simple).
- Acta de Matrimonio, en caso de que el beneficiario sea el cónyuge o en caso de que los beneficiarios sean los hijos menos de edad (copia simple).
- Identificación oficial, CURP y RFC y comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad (cotejados contra su original) (copia simple).
- Formato de reclamación de pago de indemnización por siniestro, firmado y requisito por cada beneficiario(s) o asegurado, en este formato deberá estipular el número de Cuenta HSBC al cual, en caso de proceder el dictamen, se realizará el depósito (este formato es proporcionado por el asesor personalizado) (original); en caso de ser cuenta interbancaria, estado de cuenta completo de dicho banco.
- Póliza y solicitud de seguro. En caso de contar con estos documentos.
- Comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad (Cotejados contra su original) (original y copia simple sólo en el caso de cuenta con él).

#### Importante:

\*Cuando las causas del siniestro hayan sido con violencia, actuaciones completas del Ministerio Público, fe ministerial, levantamiento e identificación de cadáver, necropsia, resultado de examen químico-toxicológico (para drogas y alcohol), declaración de testigos con relación a los hechos, en caso de accidente automovilístico parte de tránsito o policía federal preventiva, parte de ambulancia (copias certificadas)